



## Ayuntamiento de Caspe

### IX EDICIÓN CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

#### BASES CONCURSO

**PRIMERA.-** Podrán participar en el concurso todos los alumnos matriculados en los Centros de Enseñanza de Caspe, en los cursos de Primaria.

**SEGUNDA.-** El tema que ilustrará los marcapáginas, estará relacionado con la “ **Día de Aragón: San Jorge**”.

**TERCERA.-** Cada autor podrá presentar una obra creada para este fin y rigurosamente inédita.

**CUARTA.-** Las obras, en el anverso relejarán los datos de los alumnos (nombre y apellidos, curso y centro escolar).

**QUINTA.-** Las obras se entregarán en el Centro Escolar al que pertenezca cada autor. El Centro Escolar las remitirá al Ayuntamiento de Caspe antes del 21 de marzo de 2024.

**SEXTA.-** El tamaño de las obras será de 7 centímetros de ancho, por 21 centímetros de largo, y la técnica utilizada será de libre elección del autor.

**SÉPTIMA.-** El jurado estará compuesto por, un representante de cada uno de los grupos municipales que componen el Ayuntamiento de Caspe y por profesores de todos los centros educativos que concurren al concurso y estará presidido por la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Caspe o concejal en quien delegue.

El Jurado tomará acuerdos por mayoría de votos y su fallo será inapelable.

**OCTAVA.-** El fallo del Jurado será comunicado personalmente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios se realizará el 11 de mayo , en el salón de plenos del ayuntamiento de Caspe. En caso de tener que modificar la fecha, por algún tipo de incidencia, se comunicará personalmente a los ganadores.

**NOVENA.-** Los premios se repartirán por cursos educativos (de Primero a Sexto de Primaria), y consistirán en un Vale canjeable por material en una Librería de Caspe, dotado con **40,00 euros**.

**DÉCIMA.-** La participación en este concurso significa la plena aceptación de estas bases.

**DILIGENCIA.-** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas por la J.G.L. de fecha 8 de febrero de 2024.

El Secretario,  
(documento firmado electrónicamente)

